

La reforma de bachillerato propuesta por el gobierno plantea pocas ventajas y graves problemas organizativos para los centros

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, va aclarando poco a poco su plan para eliminar 4º ESO con el objetivo de ampliar el Bachillerato a tres años. Tal y como se plantea la reforma, habrá importantes modificaciones en la organización de las enseñanzas obligatorias y postobligatorias. Pero de momento las preguntas principales siguen sin ser aclaradas. Las cuestiones de más trascendencia para el sistema son las relacionadas con los alumnos que no cursarán Bachillerato, sino Formación Profesional de grado medio (FPGM)

LA DECISIÓN de hacer Bachillerato o FPGM se adelanta un año, a los 15, y habrá que aclarar si esta decisión va a ser libre o si habrá una selección del alumnado de Bachillerato en función del expediente. Hasta ahora, un alumno podía volverse atrás en esta decisión, y cambiar su orientación en cualquier sentido a los 16 años. Tampoco parece lógico que la edad de escolarización obligatoria no coincida con ninguna titulación oficial. ¿Qué titulación se dará a los alumnos que dejen de estudiar a los 16 años, ESO+1 de lo OTRO? ¿Con qué motivación estudiarán este último año?

Pero la cuestión de más trascendencia es dónde cursarán sus estudios los alumnos del primer curso de esta nueva FPGM de tres años. Si lo hacen en los centros de FP, como parece lógico, habrá consecuencias muy serias a nivel organizativo y laboral. Si este nuevo curso contemplara asignaturas comunes (matemáticas, lengua, ciencias de la naturaleza, sociales, idiomas extranjeros...) habrá que recuperar los desaparecidos Departamentos Didácticos correspondientes a estas materias en los centros de FP, con el gran gasto económico que esto conlleva. Otra pregunta obligada es qué va a pasar con la carga lectiva que pierde el profesorado de

secundaria. Si las condiciones laborales de los docentes se ven afectadas, el gobierno tiene la obligación de informar y negociar con los sindicatos en la Mesa Sectorial de Educación. Y por último ¿se va a garantizar la oferta en

llorato (algunos llevan años solicitándolo), y pedir su concertación, con el consiguiente trasvase de dinero a la enseñanza concertada en detrimento de la pública, que perdería estos alumnos. Sin embargo sólo hay seis centros

Desde otras Comunidades autónomas se alerta de la posibilidad que esta reforma plantea de concertar el Bachillerato en los centros privados, tal y como estaba recogido en el programa electoral del PP

euskera de este nuevo 1º de FP para todos los alumnos de modelo D, de la misma forma que se hace en 4º de la ESO? Con la raquítica oferta actual de Ciclos Formativos en euskera en Navarra sería imposible.

Desde otras Comunidades autónomas se alerta de la posibilidad que esta reforma plantea de concertar el Bachillerato en los centros privados, tal y como estaba recogido en el programa electoral del PP. Al contrario que en otras Comunidades, en Navarra todos los centros privados que lo ofrecen tienen concertado el Bachillerato. Ahora los 15 centros privados que no tienen este nivel, o bien perderían un curso (y por tanto, puestos de trabajo), o bien podrían plantearse la posibilidad de ampliar su oferta con Bachi-

privados en Navarra que ofrecen FPGM, todos ellos en la zona de Pamplona. Como siempre, es la Enseñanza Pública la que garantiza el sistema educativo, a costa de quedarse cada vez más, con los alumnos cuya escolarización es más compleja y requiere más recursos, como la FP.

También habría consecuencias para los doce IESOs que hay en Navarra, nueve de ellos instalados en zonas rurales (Cintruénigo, Cortes, Doneztebe, Garralda, Larraintzar, Mendavia, Ochagavía, Roncal y Viana) que garantizan la escolarización en la etapa obligatoria en la zona. Los alumnos de 15 años tendrían que desplazarse hasta otra localidad para terminar su etapa de formación obligatoria, o se debería afrontar de una vez la



Mientras tanto no se afrontan los verdaderos problemas de la formación académica de nuestra sociedad, con un gran desajuste de titulados universitarios en relación con la FP

paraliza la aplicación de esta reforma para comenzar la tramitación de la nueva ley que propone el PP.

En Navarra ya existe la posibilidad de que los alumnos cursen tres diferentes opciones de 4º de la ESO: Científica (orientada a los Bachilleratos de Ciencias), Humanística (para los Bachilleratos de Letras) y la opción Tecnológica, que en muchos institutos se plantea como una opción enfocada a la FP de grado medio, con currículos adaptados para las materias comunes. Dentro de cada una de estas tres opciones se permite elegir a los alumnos tres asignaturas complementarias u optativas para terminar de configurar su curso.

Nuestra pregunta final es por tanto, si las hipotéticas mejoras que estos cambios pretenden impulsar en el Bachillerato, justifican un cambio tan radical en el sistema educativo en organización, plantillas e infraestructuras, con el consiguiente coste que esto podría acarrear. Una reforma más valiente y práctica hubiera ampliado a tres años el Bachillerato a partir de los 16 años, retrasando la entrada en la Universidad a los 19 años, como se hace en otros países, dándole una mayor flexibilidad curricular, de manera parecida a los nuevos estudios universitarios adaptados al proceso de Bolonia. Esta reforma hubiera sido más beneficiosa para los alumnos de Bachillerato (que hubieran ganado un año de formación real) y no hubiera tenido que tocar la ESO ni la FPGM.

reconversión de estos centros en IES para que puedan ofertar también los Bachilleratos.

En la anterior legislatura, todas las comunidades autónomas y el Gobierno central ya negociaron una modificación en el currículo de cuarto de la ESO para convertirlo en un curso con diferentes opciones según fuera enfocado a Bachillerato de Ciencias o Letras, o a las diferentes modalidades

de FPGM, pero sin plantear los cambios de forma tan radical. Todos los alumnos se quedaban en los IES, como hasta ahora, y los institutos deberían ofrecer todas las opciones de 4º. Al finalizar cualquiera de ellas, se permitía continuar los estudios tanto en Bachillerato como en FP. Esta reforma se reflejó en la Ley de Acompañamiento de la Ley de Economía Sostenible (BOE 12/3/2011). Ahora se



Mientras tanto no se afrontan los verdaderos problemas de la formación académica de nuestra sociedad, con un gran desajuste de titulados universitarios en relación con la FP. El enorme reto de un país con semejante tasa de paro y sobrecualificación, pasa por incrementar la oferta de FP, que sigue siendo muy escasa, además de exigir una estabilidad normativa que contribuya a mejorar el prestigio de estas enseñanzas, y avanzar en el proceso de mejora y convalidación de la FP, iniciado en la anterior legislatura.